



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 45

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "Reuniones de trabajo en DAEM"

ESTABLECIMIENTO: DAEM

FINANCIAMIENTO: Subvención Regular

OBJETIVO:

- Mejorar la acogida para generar una ambiente cómodo y de camaradería en reuniones de trabajo, acompañándola con bebestibles(jugos o bebidas, café o té) y galletas, para amenizar y fortalecer el trabajo en equipo.

PARTICIPANTES: Todos

FECHA: Abril a Diciembre 2016

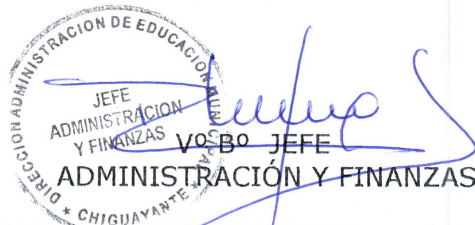
LUGAR DE DESARROLLO: DAEM

GASTOS:		ITEM	VALOR
		Alimentación y bebestibles	\$ 100.000.-
		TOTAL	\$100.000.-



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación N° 49/2016



Imputación Presupuestaria: 215.22.01

DECRETO N°. / 1273

Chiguayante, 02 JUN 2016

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM, o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por el Alcalde Programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (Jurídico – Finanzas – UTP – Adquisiciones)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Ley Transparencia ✓



ETS/HOP/JOV/FFG/efg



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 45

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “Reuniones de trabajo en Daem”

ESTABLECIMIENTO: Daem

FINANCIAMIENTO: Subvención Regular

OBJETIVO:

- Mejorar la acogida para generar una ambiente cómodo y de camaradería en reuniones de trabajo, acompañándola con bebestibles(jugos o bebidas, café o té) y galletas, para amenizar y fortalecer el trabajo en equipo.

PARTICIPANTES: Todos

FECHA: Abril a Diciembre 2016

LUGAR DE DESARROLLO: DAEM

GASTOS:

ITEM	VALOR
Alimentación y bebestibles	\$ 100.000.-
TOTAL	\$100.000.-

FUNDAMENTACIÓN: Las reuniones de trabajo que convoca la DAEM, requiere acompañar las sesiones de trabajo con un bebestibles de distinto tipo y galletas, a fin de generar una clima de acogida, camaradería, relax, confianza y motivación en el trabajo a que es convocado profesionales por parte de la DAEM. Por tanto, es de suyo necesario contar con insumos básicos a fin de procurar la mayor empatía y productividad en cada reunión, para alcanzar los fines previstos.



Eugenio Flores Gajardo
EUGENIO FLORES GAJARDO
COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO COMUNAL

Chiguayante, 30 de Mayo de 2016